

El Líder Supremo prohíbe el “lenguaje inclusivo”

28/02/2024



El Presidente de la Nación, Javier Milei ordenó prohibir la utilización del lenguaje inclusivo en la administración pública. Así lo comunicó el martes 27 el Vocero Presidencial, Manuel Adorni, en el encuentro diario con periodistas en Casa Rosada.

Con una vaguedad sin precedentes el Vocero afirmó que “Se va a proceder a iniciar las actuaciones para prohibir el lenguaje inclusivo y todo lo referente a la perspectiva de género”.

De entrada, el hecho de PROHIBIR, símbolo de la hipocresía suprema de la ultraderecha argentina, prometer sanciones a todo aquel que no use un lenguaje discriminatorio: eso es PROHIBIR. Andá al INADI a reclamar por ello. No, cierto, que estos tipos lo cerraron, por el mismo motivo que aducen ahora para reírse de la perspectiva de género: no tienen plata para derechos, sólo hay para quien quiera pisotearlos en beneficio personal. Cosa bonita el liberalismo.

Nuevamente unos inmorales consuetudinarios, que ni siquiera saben hablar bien, nos pretenden enseñar la moral y las buenas costumbres. Este buen señor dice defender la lengua castellana, cuando se ve que de la misma no conoce mucho, algo de lo que adolecen estos muñecos fascistas que sufren de puntuacionitis y abreviaciones inventadas que no figuran la siempre citada y nunca leída Gramática de la Real Academia Española. Otro punto para esto salvajes que no tienen idea de qué hablan y dicen defender.

Lo único cierto es que mientras la casta no ha perdido uno solo de sus privilegios, el pueblo debe padecer que este Gobierno diga y haga con ese latiguillo de no pagues los derechos con la mía. Ellos tienen un negocio detrás de cada derecho que cercenan y te lo enmascaran diciendo que los derechos son kioskos de la política.

En el colmo de las incongruencias, presentan la cosa como problemas del uso de la E, la X y la arroba. Esperemos que Don

Javier Milei lo aclare mejor, pero no sé cómo van a hacer para terminar con la letra E, con la X y tampoco sabemos que van a poner en las direcciones electrónicas del Estado. Hablan de reglamentar lenguajes mientras no saben comunicar nada en lo más mínimo. ¿O será que lo que comunican es odio y lo están haciendo muy bien?

Lo importante para el Estado argentino es caerle encima a la “perspectiva de género”, más aún cuando el Vocero “evitar la innecesaria inclusión de lo femenino en todos los documentos de la administración pública”. Tienen un problema serio con la inclusión de lo femenino la gente de “La Libertad Avanza”.

No nos crean a nosotres, escuchen por ustedes mismos al Vocero Presidencial

¡Vamos a las imágenes!